INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ONU, EN LA SESIÓN INFORMATIVA MENSUAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2118 (2013) – EXPEDIENTE QUÍMICO SIRIO

Nueva York, a 3 de junio de 2021.

Señor Presidente:

Empiezo por reconocer la participación en esta reunión del Director General de la OPAQ, el Sr. Fernando Arias, a quien reiteramos el respaldo de México al trabajo que desempeña esa organización, y agradecemos nuevamente a la Sra. Nakamitsu por su puntual presentación.

Saludo la presencia de los representantes de la República Árabe Siria, la República Islámica de Irán y de Turquía.

Mi país, ha tomado nota del informe y de las áreas en las que se sigue esperando la colaboración plena por parte de Siria, sobre la declaración de todos los agentes producidos y transformados en armas.

México insta a Siria a considerar una nueva ronda de consultas del Equipo de Evaluación de la Declaración, para aclarar el tema de la presencia de un agente puro de guerra química hallado en septiembre de 2020 en las muestras tomadas de grandes contenedores de almacenamiento.

Confiamos también en que continuarán las inspecciones en Siria de los sititos identificados por el Mecanismo Conjunto de la ONU y la OPAQ, por parte de la Misión de Identificación de los hechos, así como del Grupo de Investigación e Identificación.

La cooperación de Siria es necesaria para que estas misiones puedan llevar a cabo su trabajo. Convendría a todos, por ejemplo, conocer si ha habido avance en la implementación de las medidas mandatadas por el Consejo Ejecutivo de la OPAQ el 9 de julio de 2020 (EC.94/DEC.2).

Señor Presidente:

México estima que el diálogo constante entre el Consejo de Seguridad y la OPAQ es útil para avanzar con objetividad en algunos de los temas pendientes. Asi mismo, consideramos que valdría la pena reflexionar sobre el formato de estas reuniones informativas mensuales. México favorece la idea de tener reuniones públicas. Abonan a una mayor transparencia y a la rendición de cuentas del propio Consejo. Pero

desafortunadamente, sobre el tema que nos ocupa, estas reuniones no han permitido avanzar en el propósito común que compartimos que es el de descartar cualquier posibilidad del uso de armas químicas en la región. De poco sirve el intercambio de discursos ya conocidos, que propician la polarización, en detrimento de la búsqueda de verdaderas alternativas y del cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Seguridad.

México reitera su llamado al Secretario General, a redoblar sus buenos oficios entre Siria y la OPAQ, así como entre las partes interesadas, para avanzar en la solución de este tema que ya ha ocupado muchos muchos años.

Si el Consejo de Seguridad está unido en su condena al empleo de armas químicas por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, corresponde entonces al Consejo defender la norma contra las armas químicas y sus efectos inhumanos, y respaldar el mandato de la OPAQ, a quien se puede preguntar lo que corresponda, pero también se debe escuchar con la misma atención.

México continuará atento a los desarrollos que surjan. La única vía para encontrar soluciones sobre este asunto, es la via diplomática. Para ello es necesario garantizar que los actores involucrados participen siempre en las mesas de diálogo.

Gracias Presidente.